



# REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

## SEMANA II

Del 25 al 29 de marzo de 2019

## CONTENIDO

01 de abril de 2019

- |   |   |
|---|---|
| ■ Banxico mantiene la tasa de interés en 8.25%                          | 2 |
| ■ Proponen mover recursos de estados para una reasignación presupuestal | 3 |
| ■ Alistan acuerdo tributario para mejorar ingresos estatales            | 4 |
| ■ Indicadores Económicos de Coyuntura                                   | 5 |



## **Banxico mantiene la tasa de interés en 8.25%**

El pasado jueves 28 de marzo, el Banco de México decretó dejar sin cambios la tasa de interés, así el referencial quedó en 8.25%.

En el comunicado del Banco Central acerca de la política monetaria se informó que la decisión de mantener la tasa de interés sin movimiento se debió a diversos factores, entre ellos, la evolución reciente de la inflación y sus determinantes, los cuales presentaron cambios muy poco significativos, así como la posición cíclica de la economía se ha mantenido sin alteraciones y la postura de la política monetaria actual en congruencia con la meta de la inflación.

“El Banco Central mantiene la tasa referencial en 8.25%, en línea con lo esperado por el mercado”

Añadieron que, ante la posible existencia de factores, que, por su naturaleza, impliquen riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria podrá ajustarse de manera oportuna para lograr el objetivo del 3%, asimismo, esto ayudará a fortalecer las expectativas de mediano y largo plazo.

### **Atracción para inversionistas extranjeros**

De acuerdo con los operadores del mercado de bonos, el rendimiento que paga la tasa de interés en México es muy alto, y por esta razón, invertir en México se vuelve muy atractivo para los inversionistas extranjeros, que cuando compran los bonos mexicanos, empujan las tasas de interés hacia abajo.

Existen opiniones divididas en cuanto a la decisión que se tomó en referencia a la tasa de interés.



Jorge Gordillo, economista de CiBanco opina que “Es probable que Banxico deje una postura flexible, buscando cubrirse a diferentes escenarios. Para quienes consideran que es anticipado cantar victoria sobre la inflación, el comunicado haría mención al compromiso de que serán prudentes sobre las futuras decisiones de política”.

Así como la opinión de los economistas de Banorte y BBVA Bancomer, afirman que Banxico dará a conocer un comunicado con condiciones externas e internas, en el cual informarán el recorte de las tasas de interés a mitad del segundo semestre, el panorama de la actual inflación, crecimiento, política monetaria de Estados Unidos y el tipo de cambio.





## **Proponen mover recursos de estados para una reasignación presupuestal**



El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, confirmó que no se hará un recorte al gasto como efecto de menores ingresos, sino que se buscará hacer una reasignación presupuestal. Por ello, expertos de México Evalúa propusieron que la reorientación de los recursos que busca hacer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podría hacerse en los ramos 28 y 33 de Participaciones y Aportaciones a las entidades federativas, pues ya no se pueden seguir ajustando los recursos de los ramos administrativos y autónomos.

“No se ha tocado ese dinero y ahí también hay corrupción e ineficiencia del gasto. Entonces, por qué no empezar a discutir qué pasa con ese dinero y cómo hacer uso de este, es un tema que no debe quedar afuera de la agenda porque es una cantidad muy considerable”, expresó Mariana Campos coordinadora del programa de gasto público y rendición de cuentas de México Evalúa. Además, dijo que el actual gobierno se ha enfocado en reducir recursos al gasto programable.

Los estados recaudan muy poco, dependen mucho de los ingresos federales, no tienen una manera adecuada para la recaudación de los impuestos, además de que muchos de los impuestos no se están utilizando de manera eficiente.

Otras de las preocupaciones de los analistas está el hecho de que se vislumbra una desaceleración económica a nivel global y que los ingresos presupuestarios se redujeron en 7.5% durante enero de 2019.



Los especialistas coincidieron que, si los ingresos son menores y el gasto se mantiene, el gobierno podría incurrir en déficit, lo cual podría complicar su meta de superávit primario. Por lo que, al tener menores ingresos implica menores participaciones y se tendría que acudir al FEIP, que son las reservas de los estados y eso no sería algo muy bueno.



---

Los ramos 28 y 33 tienen recursos aprobados por más de 1.6 billones de pesos, por lo que el gobierno podría reasignar alguna parte de estos recursos.

---





## **Alistan acuerdo tributario para mejorar ingresos estatales**

Las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados llevarán a cabo un segundo foro con legisladores expertos y locales para lograr un acuerdo tributario que fortalezca las finanzas públicas de los estados y municipios.

Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto indicó que la idea es poder abrir un debate nacional que ayude a mejorar las necesidades financieras de las entidades locales ante las presiones de gastos que tienen. El diputado abundó en que dicho foro buscará estrategias para ampliar la base de contribuyentes en los Estados y municipios, combatir la facturación falsa y diversas regulaciones como en los precios de transferencia y lo relacionado al comercio electrónico.

“Queremos llegar a un acuerdo para que en septiembre, paralelo a la llegada del Paquete Económico 2020 pudiéramos discutir cómo sacamos de la crisis al municipio y al estado y cómo hacemos frente a los gastos ineludibles” Alfonso Ramírez Cuellar

Agregó que de lograrse un acuerdo tributario estatal, contempla que la recaudación del país se incremente 2 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), por lo cual se espera a que llegue al 16% del PIB al cierre del 2020.

### **No se subirán impuestos**

“A lo que le estamos apostando es a la eficiencia y a la transparencia de los recursos. Nos mantenemos al acuerdo del presidente de no subir ni crear impuestos, al menos en los primeros tres años de este sexenio”  
Patricia Terrazas

Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda aclaró que no se pretende crear nuevos impuestos en los estados, sino que se cobren bien los que ya existen. Sin embargo, dijo que los estados cuentan con la soberanía para aplicar sus propias medidas fiscales.

La diputada comentó que uno de los temas que más se discutirán en el foro, al menos desde su bancada, es el regreso de la compensación universal que fue eliminada en el Paquete Económico del 2019.

Ambos diputados coincidieron en que el debate de las haciendas locales ya no se debe centrar en la repartición de 80-20, sino en cómo mejorar la estructura fiscal y fortalecer los ingresos estatales.

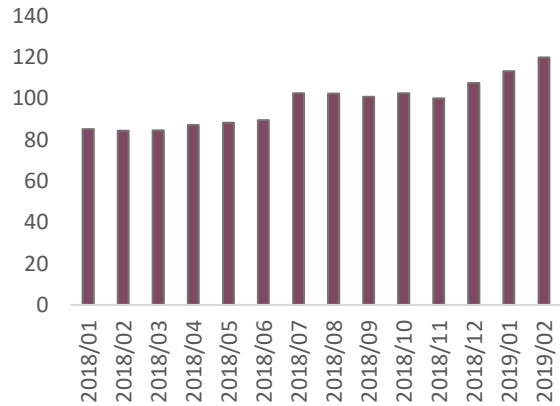




## Indicadores Económicos de Coyuntura

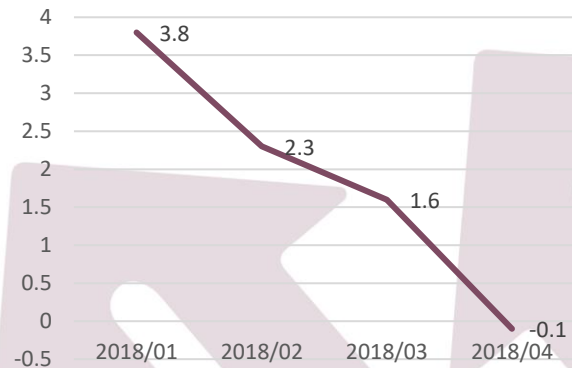
### Índice de Confianza del consumidor, enero 2018-febrero 2019

El índice de confianza del consumidor hace referencia a la situación económica actual y esperada de los hogares. El índice de confianza del consumidor de febrero 2019 es de 119.88%, respecto a febrero de 2018 (84.36), es decir, tuvo un aumento de 35.52%. En el periodo que se revisa, hay dos meses en los cuales el índice dio aumentos considerables (julio, 2017 y diciembre, 2018), esto posiblemente por cuestiones políticas, que se reflejan en la perspectiva del consumidor.



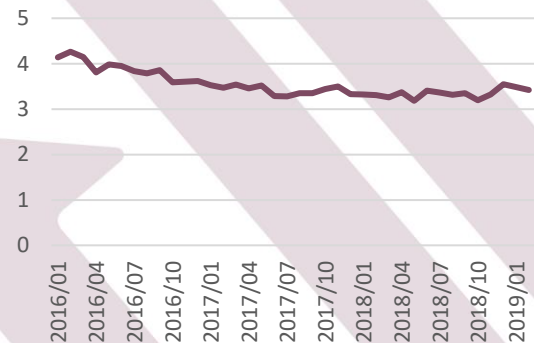
### Variación del ahorro total, 2018

Al primer semestre de 2018 la variación del ahorro total fue positiva (3.79%), en el segundo trimestre el ahorro fue positivo al igual que en el tercer trimestre, pero con una tendencia decreciente, al presentar variaciones positivas del 2.27 y 1.63% respectivamente. Al último trimestre de 2018, la variación del ahorro total presentó una disminución de 0.1%.



### Tasa de desempleo, enero 2016- febrero 2019

La tasa de desempleo en febrero 2019 es de 3.41%, respecto a febrero 2018 (3.31%), es decir, tuvo un aumento del 0.10%; sin embargo, comparada la tasa de desempleo de febrero de 2019 con la de febrero de 2016 (4.3%), periodo en el cual se hace este análisis, se presenta una disminución de 0.89% en la tasa de desempleo a nivel nacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

